

Fijación de Precios de la Electricidad

Periodo Mayo 2011 – Abril 2012

Audiencia Pública

Viernes 20 de mayo de 2011

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, convoca e invita a la ciudadanía, empresas concesionarias y demás interesados a participar en la Audiencia Pública para la sustentación de los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución OSINERGMIN N° 067-2011-OS/CD, que fijó los Precios en Barra (Generación y Transmisión Eléctrica) para el periodo mayo 2011 – abril 2012.

Ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo A del Texto Único Ordenado y Concordado de la Norma "Procedimiento para Fijación de Precios Regulados", aprobado mediante la Resolución OSINERGMIN N° 775-2007-OS/CD.

La Audiencia Pública se realizará en la fecha, hora y lugar siguiente:

- Fecha: Viernes 20 de mayo de 2011
- Horas: 09:00 a.m.
- Lugar: Salón de Reuniones de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, sita en la Av. Canadá 1460, San Borja, Lima.

Las empresas que han presentado recursos de reconsideración, dentro del plazo legal, son las siguientes: Consorcio Transmantaro S.A., Edegel S.A.A., Electroperú S.A. y Abengoa Transmisión Norte S.A.

Los recursos de reconsideración recibidos y la información de los procedimientos indicados se encuentran a disposición de los interesados en la sitio web www.osinergmin.gob.pe, opción *Regulación Tarifaria* → *Procedimientos Regulatorios*, y en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, GART de OSINERGMIN, sita en la Av. Canadá 1460, San Borja; y en las Oficinas Regionales de OSINERGMIN.

Lima, 12 de mayo de 2011

Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria